



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

3004

Nº INF. TECNICO

3822

TRAMITADA

11/08/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD. AUTENTIFICACION: 372014811-3160-2010-0200120716

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **3160/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdelegación de Pesajes Especiales

11/08/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **3004** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **2258CSB**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **3822** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **RAUL VASQUEZ CACERES** la cantidad de **8,76** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD



Nº .TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
3822	9756	14/05/2014	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD. AUTENTIFICACION: 372014811-3160-2010-0200120716

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Razón Social	RAUL VASQUEZ CACERÈS		
RUT	4052732-K	Nº	180
Región	XV REGIÓN	FONO	231421
Ciudad	ARICA	CIUDAD	
Fecha	7 DE JUNIO	EMAIL@	inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

Descripción CARGA	PIEZA SEPARADOR DE AMONIA		
Peso Toneladas	Carga ▶ 79.48	Tara ▶ 29	PBT ▶ 108.48

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

Origen	▶ XV REGIÓN	Destino	▶ XV REGIÓN
Ciudad	▶ ARICA	Destino	▶ PUTRE
Provincia	▶ PUERTO DE ARICA	Destino	▶ FRONTERA CHUNGARA
Indicaciones	MAXIMO LIRA, AV. CHILE, SANTIAGO ARATA, 5 NORTE, ROTONDA LOS LIBERTADORES, 11 CH		
Conductor	210	Fecha Aprox. Viaje	28/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

Plataforma	▶ 3.70	Carga	▶ 1.61	Total	▶ 3.70
Plataforma	▶ 1.0	Carga	▶ 2.77	Total	▶ 3.77
Plataforma	▶ 14.29	Carga	▶ 15.69	Total	▶ 31

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Vehículo	▶ 2258CSB	SemiRemolque	▶ 2258CSB	Remolque	▶
----------	-----------	--------------	-----------	----------	---

CONFIGURACION DE EJES

Ejes Conjuntos	3.28	3.50	10
Carrocerías	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (C)5
Ejes	6	20	20
Ases	2	12	8
Ejes entre ejes	00	1.4	2.0
			1.55

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Se debe comunicar a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 16.290), Controlar pesos y dimensiones. Pistas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Debe respetarse la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verificación, respecto a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile para el uso de caminos de **AMPLITUD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en esta autorización. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma autorizada a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO-DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS-PREVIO AL PASO POR RUTAS COMUNALES DEBERÁ COORDINAR EL DESPLAZAMIENTO CON LAS MUNICIPALIDADES RESPECTIVAS-SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG. VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO N° 1729

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **11/08/2014**

FECHA HASTA ▶ **13/08/2014**

DE ACUERDO A INFORME DE ESPECIALISTA, POR PUEBLOS DE LA RUTA TRANSITAR A 6 KM/HR Y EN FORMA INDIVIDUAL, EN PUENTE SAN JOSE PASAR CENTRADO EN CALZADA, EN RUTA 5: PUENTE CHACALLUTA PASAR CENTRADO EN CALZADA. EN RUTA 11 CH: SOBRE PUEBLOS SANTA LUCIA, CHACABUCO Y POCONCHILE PASAR CENTRADO POR SU PISTA DE CIRCULACIÓN.

GUSTAVO SILVA ROCO
Jefe Depto.
Proyectos de Estructuras
Dirección de Vialidad

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **Solicitud de Permiso Especial**
H de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD
9756

INGRESO
14/05/2014

REGIÓN DE TRAMITE
XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL RAUL VASQUEZ CACERES
 RUT EMPRESA 4052732-K N° 180
 REGIÓN XV REGIÓN FONO 231421
 CIUDAD ARICA CIUDAD
 FECHA 7 DE JUNIO EMAIL@ inbolpack.arica@inbolpack.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA 1 PIEZA SEPARADOR DE AMONIA
 CARGA EN TONELADAS Carga ▶ 79.48 Tara ▶ 29 PBT ▶ 108.48

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

ORIGEN Destino ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 CIUDAD Destino ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 COMUNA Destino ▶ PUERTO DE ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 RUTA ESCORPION 5 NORTE, 11CH
 VALOR K.M 210 Fecha Aprox. Viaje 28/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (cm) Plataforma ▶ 3.70 Carga ▶ 1.61 Total ▶ 3.70
 ALTURA (cm) Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 2.77 Total ▶ 3.77
 ANCHO (cm) Plataforma ▶ 14.29 Carga ▶ 15.69 Total ▶ 31

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

TIPO Vehiculo ▶ 2258CSB SemiRemolque ▶ 2258CSB Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

ESPACIO ENTRE CONJUNTOS	3.28	3.50	10
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D) (D) (C)5
ESPACIO ENTRE EJES	6	20	20 62.48
NUMERO DE RUEDAS	2	12	8 40
ESPACIO ENTRE EJES	00	1.4	2.0 1.55

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
 R.U.T

RAUL VASQUEZ CACERES
 4052732-K